

# Cobertura de atención médica integral para el año 2017

**Se recomienda enfáticamente a todos clientes de ADAP que se inscriban en un seguro medico. ADAP puede pagar las primas y los gastos médicos ambulatorios por cuenta propia.**

## ¿Es usted un residente legal de California actualmente?

Bajo la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA, por sus siglas en ingles), todos los residentes legales actuales de California pueden obtener cobertura de salud a bajo costo, independientemente de las condiciones preexistentes. Los residentes actualmente legales de California pueden obtener un seguro medico a través del Mercado de seguros Covered California.

Al elegir un plan de salud de Covered California, usted debe seleccionar una de las siguientes categorías, de acuerdo a sus ingresos.



Plata (Silver) - Si sus ingresos se encuentran entre \$16,395 y \$23,760\* (del 139% al 200% del Nivel Federal de Pobreza [FPL, por sus siglas en ingles])  
Platino (Platinum) - Si sus ingresos son de \$23,761 or mas\* (201% del FPL o superior)

Si usted califica para un crédito fiscal adelantado para pago de prima (APTC, por sus siglas en ingles), usted debe seleccionar la cantidad completa a aplicarse a su prima mensual de seguro medico.

**Para obtener mas información o para inscribirse**, visite el sitio web de Covered CA en: [www.CoveredCA.com](http://www.CoveredCA.com) o llame al (800) 300-1506. Por favor, consulte la lista a continuación para encontrar un sitio de ADAP que también realice inscripciones a Covered California: <http://www.cdph.ca.gov/programs/aids/DocumentsADAPandCCEnrollmentSites.pdf>



**Si no obtiene cobertura, es posible que tenga que pagar una multa fiscal de \$695 o el 2.5% de los ingresos de su hogar, lo que sea mayor.**

## ¿Quiere conservar a su medico?

Antes de seleccionar un plan de salud, póngase en contacto con la oficina de su medico para averiguar en que red(es) de plan de salud se encuentra.



## ¿No es usted un residente legal de California actualmente?

Los clientes de ADAP que no son elegibles para Covered California porque no son residentes legales de California actualmente pueden inscribirse en un plan de salud fuera del mercado de seguros como *Anthem Blue Cross, Blue Shield of California, Health Net y Kaiser Permanente*.

## ¿Cuándo puedo inscribirme en la cobertura medica?

La apertura de inscripciones de la cobertura para el año 2017 en Covered California y la cobertura fuera del mercado de seguros es del **1 de noviembre del 2016 al 31 de enero del 2017**. Los **periodos especiales de inscripción** se producen dentro de los 60 días de un evento de vida calificado, como por ejemplo: la perdida del empleo, muerte de un cónyuge, nacimiento de un bebe, se acaba de convertir en un nuevo residente del estado, acaba de salir de la cárcel, etc.

## ¡Obtenga ayuda para pagar sus costos del seguro medico!

Una vez que se inscribe en un plan de seguro medico, puede inscribirse en el Programa de Pago de Primas de Seguro de Salud de la Oficina del SIDA (OA-HIPP, por sus siglas en ingles). El programa OA-HIPP pagaría lo siguiente:

- ◆ Primas mensuales del seguro medico
- ◆ Los gastos médicos ambulatorios por cuenta propia hasta el máximo anual de los gastos por cuenta propia del plan de salud.

Platique con su agente de inscripción para obtener mas información o llame al 844-421-7050.

Se me ha dado información sobre la cobertura de atención medica disponible para mi. Entiendo que la ley exige que cuente con cobertura medica y que puedo incurrir en una multa federal si no tengo cobertura de atención medica integral.

Firma del cliente: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

He revisado la información de esta pagina con el cliente, cuya firma aparece arriba. Iniciales del agente de inscripción: \_\_\_\_\_



Departamento de Salud Pública de California

Oficina de SIDA/ADAP

Diciembre 2016